

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEPREM ELECTRICA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil quince siendo las 16h45, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía MEPREM ELECTRICA S.A. en el local de la compañía, ubicado en la Cdla. Alborada 11ava etapa Albocentro 5 bloque B-1 2do piso oficina 202, entre los Accionistas constan la Ing. Alcivar Lopez Maria de Lourdes, ecuatoriana, propietaria de ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción y, Hanna Alcivar Issac Fernando, ecuatoriano, propietaria de setecientos doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en 800 acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día:- Se encuentra presente el Sr. Jorge Argoti Terreros , en calidad de Presidente, para tratar el punto siguiente:

UNICO PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

Dirige la Junta, el Sr. Segundo Jorge Argoti Terreros , presidente y actúa como secretaria de la Junta la Ing. Alcivar Lopez Maria de Lourdes quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.-Toma la palabra el Sr. Segundo Jorge Argoti Terreros Presidente de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 de la compañía por lo que la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2012, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Perdidas siendo los resultado los siguientes:

TOTAL ACTIVO	\$ 254.783,10	TOTAL INGRESOS	\$1.075.537,43
TOTAL PASIVO	\$ 164.316,44	TOTAL EGRESOS	\$1.055.534,77
TOTAL PATRIMONIO	\$ 90.466,66	UTILIDAD	\$ 20.002,66

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Como no existen más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio

lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por los presentes siendo las 18h20. FIRMA SR. SEGUNDO JORGE ARGOTI TERREROS (PRESIDENTE) Y LA ING. ALCIVAR LOPEZ MARIA DE LOURDES (ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA).



SR. SEGUNDO JORGE ARGOTI TERREROS
PRESIDENTE



ING. ALCIVAR LOPEZ MARIA DE LOURDES
ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA



ING. ISSAC FERNANDO HANNA ALCIVAR
ACCIONISTA